



Valga por el Real Cédula de 17 de Sept. 1782
Para despachos de oficio quatro libras.

SELLO QVARTO. AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
OCHO.

N.º 132

C.ª de Tombeltran

Alistam.º de los contribuyentes
al R. Servicio de las Armas
de esta Ciudad segun el Patron exacto
de su Real Cédula =

En la C.ª de Tombeltran a seis de Sept. de mil ochoz. y
ocho el Sr. Lic.º D. Juan M.ª de Sarategui Abogado
de los R.ªs. Señores Alc.ºs. de esta y su tierra con asist.
de los Sr. D.ª Jose de Feliza y Dada D.ª perpetuo y Deca-
no por su estado noble, Manuel M.ª de Santesteban, Elias
Ramirez de Arellano y Juan Gonz. Florillo que lo son por
el de hombres buenos, Juan Pato Diputado mas antiguo
de su Pueblo no habiendo concurrido Juan de Ayra que lo
es mas antiguo por indisposicion de su salud, Jose Navarro
y Gregorio Rodriguez Procuradores sind.ºs. y Perreneno de
su Clero, y con asist.º asimismo de D.ª Manuel Pedron
Cura Pároco de curia de esta Iglesia Parroq.ª procedieron sus
Abos.ºs. ante mi el Sr. del N.ºmero y su Ayuntamiento a formar
y practicar, temiendo presentes, y con reconocimiento e inspeccion
de las partidas que contienen los libros de Bautizados
en esta Parroquia el exacto Patron de todos los varones
avencinados en ella de la edad de diez y seis hasta quarenta
años cumplidos, y su alistam.º para el servicio militar
en obsequio de cumplim.º de lo que previene la Ley orden, Pro-
clama e Instruccion de los Em.ºs. de la Junta Suprema